

| |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| REGLAMENTO Y ORDEN DEL DIA DEL PLENARIO DE DE LA SECCION SINDICAL BANKIA-BMN DE CCOO DE CASTILLA Y LEÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

El Plenario de la Sección Sindical de BANKIA-BMN de CCOO de Castilla y León, se celebrará en Valladolid, el día 23 noviembre de 2017 y tendrá lugar en la Sede Regional de CCOO, sita en Valladolid (Pza. Madrid, 4ª-Salon (Julian Ariza).

10:30 a 11:00 horas.

Acreditación y recogida de la documentación del Plenario Regional por parte de los delegados y delegadas al mismo.

Reunión de los componentes de la Comisión Técnica.

SESIÓN PLENARIA**11:00 a 11:15 horas.**

El Secretario General saliente presenta la propuesta de Reglamento y Orden del día del Plenario Regional, se abre un turno de intervenciones de dos minutos para los y las portavoces de las Delegaciones que tengan enmiendas al Reglamento y Orden del día, pasándose tras la réplica a votación.

El mismo portavoz presenta, la propuesta de Presidencia del Plenario Regional para su votación. Una vez aprobada, los miembros de los órganos de dirección, cesan en sus cargos y los ponen a disposición del Plenario Regional.

Los miembros de la Presidencia suben a la Mesa y eligen en su seno a el/la Presidente/a y Secretario/a de Actas.

El Presidente/a comunicará a la Comisión Técnica la decisión de la Mesa del Plenario en relación a la hora de cierre de entrega de credenciales en función de las circunstancias que habiendo sido manifestadas en el seno de la Comisión, impida a algún delegado o delegada incorporarse al Plenario a la hora de su inicio. Esta Comisión Técnica mediante la información recabada verificará la identidad de los delegados y delegadas.

Esta **Comisión Técnica** estará formada por:

- *Dos compañeros y compañeras pertenecientes a la estructura del S.P. de Servicios de Valladolid.*

La Presidencia informa de las organizaciones e invitados presentes en el Plenario Regional.

11:15 a 11:30 horas.

La Presidencia cede la palabra al Secretario General saliente para que exponga el Balance de gestión.

Seguidamente la Presidencia informa al Plenario que las propuestas de candidatura a la Delegación al Plenario Extraordinario Estatal, la Comisión Ejecutiva y Secretaría General, así como de presentación de Resoluciones, se realizará antes de las 12:30 horas.

servicios

11:30 a 11:45 horas.

Pausa

11:45 a 12:00 horas.

Intervención de los Delegados y Delegadas sobre el Informe Balance.

12:00 a 12:15 horas.

Debate en Plenario de las enmiendas a los textos de Ponencia del Plenario Extraordinario Estatal.

El Pleno inicia el debate de las enmiendas a las Ponencias Estatales de la S.S. fruto de la integración de la S.S. BANKIA y S.S. BMN de CCOO, que no habiendo sido retiradas por los deben ser sometidas a discusión y votación por el Plenario Regional.

En este caso la Presidencia asignará tiempo de intervención a los defensores de las enmiendas, otorgando más tiempo a aquellos que tengan la consideración de mayoritarias en las asambleas congresuales o congresos precedentes que a las que, habiendo obtenido el 10% de los votos, tengan la consideración de minoritarias. En caso de que una misma enmienda haya pasado al Plenario Regional en más de una Asamblea de Sección Sindical precedente solo podrá ser defendida y debatida una única vez.

Los miembros del equipo de dirección saliente asumirán la defensa del texto de Ponencias ante el Pleno.

Los delegados y delegadas defenderán, según se distribuyan éstas, las enmiendas mayoritarias o minoritarias votadas en sus distintas asambleas de S.S., salvo que sean retiradas.

La duración de las intervenciones de los ponentes ó las ponentes y delegados, ó delegadas que defiendan las enmiendas, así como las réplicas, las fija la Presidencia del Plenario en función del tiempo disponible bajo criterios de razonabilidad. Finalizada cada exposición sobre cada enmienda se vota a mano alzada.

La ponencia, incluyendo todas las modificaciones aprobadas por el Pleno, se votará al finalizar la exposición de todas las enmiendas.

A las 12:30, la Presidencia del Plenario, informa al Plenario del fin del plazo de presentación de Candidaturas y Resoluciones.

12:15 horas.

El Secretario General saliente resume ante el Plenario su contestación a las distintas intervenciones.

La Presidencia somete a votación el Informe Balance.

12:30 a 12:45 horas.

La Presidencia del Plenario, informa al Pleno de las conclusiones alcanzadas sobre las Candidaturas presentadas para la Delegación al Plenario Extraordinario Estatal, además de a la Comisión Ejecutiva y Secretaría General de la S.S. en CyL.

servicios

En caso de existir listas alternativas, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Confederales, Federales y de la Unión Sindical de Castilla y León, se abrirá un turno de intervenciones de defensa de las distintas candidaturas.

Si se presentase más de una candidatura a cada elección, las intervenciones serán dos por candidatura.

12:45 a 13:00 horas.

La Presidencia informará de las propuestas de resoluciones, que serán leídas por un componente de la Mesa y votadas por el Pleno.

13:00 a 13:15 horas.

La Presidencia autoriza la distribución de las papeletas de candidaturas propuestas a los delegados y delegadas para su votación.

El sistema de votación asegurará el sufragio libre y secreto de cada delegado y delegada según establecen los distintos Estatutos de ámbito superior.

Se votará por urnas separadas cada elección, existiendo papeletas de distintos colores para cada una de ellas.

13:15 a 13:30 horas.

Intervención del representante de la S.S. Estatal, y de la Federación Regional.

13:30 a 13:45 horas.

La Presidencia da a conocer el resultado de las votaciones a la Delegación que representara a Castilla y León en el Plenario Extraordinario Estatal.

Asimismo, también la Presidencia da a conocer a las personas elegidas para formar la Comisión Ejecutiva Regional y al Secretario/a General elegido/a.

La nueva Dirección de la Sección Sindical de BANKIA-BMN de Castilla y León, toma posesión y el/la Secretario/a General electo/a clausura el Plenario Regional.

14:00 horas.

Almuerzo